
**LEY DE PRESUPUESTO
PARA EL AÑO 1984**

14

**MINISTERIO DE
BIENES NACIONALES**

**MINISTERIO DE
BIENES NACIONALES**
Subsecretaría de Bienes Nacionales (01)

PARTIDA	: 14
CAPITULO	: 01
PROGRAMA	: 01

Sub-Título	Item	Denominación	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		I N G R E S O S		961.348
01		INGRESOS DE OPERACION		1.973
04		VENTA DE ACTIVOS	03	711.319
	41	Activos Físicos		711.319
07		OTROS INGRESOS		2.415
	79	Otros		2.415
09		APORTE FISCAL		233.610
	91	Libre		233.610
11		SALDO INICIAL DE CAJA		12.031
		G A S T O S		961.348
21		GASTOS EN PERSONAL	02	201.233
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		27.034
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		729.083
	31	Transferencias al Sector Privado		35.100
	001	Programa Saneamiento de Títulos		35.100
	33	Transferencias a otras Entidades Públicas		237.683
	001	Reserva Navarino		27.083
	002	Otras		210.600
	34	Transferencias al Fisco		456.300
	003	Excedentes de Caja		456.300
31		INVERSION REAL		2.925
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		1.170
	51	Vehículos		1.755
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		218
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		855

GLOSAS:

01	Dotación Máxima de Vehículos	:	28
02	Incluye:		
	a) Dotación Máxima de Personal	:	354
	b) Horas Extraordinaria – Año		
	– N° de Horas	:	800
	– Miles de \$:	84
	c) Autorización Máxima para gastos en viáticos, en territorio Nacional		
	– Miles de \$:	6.922
	d) Convenios D.H. N° 691 de 1977, Personas Naturales.		
	– Miles de \$:	1.283
03.	La Distribución de estos ingresos se efectuará en conformidad al artículo 24 de esta ley, excepto la suma de \$ 9.319.000.		